

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al programa de Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales (FIS MDF) | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13/mayo/2019 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/agosto/2019 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Ricardo Marín Vélez | Unidad administrativa: Dirección de Planeación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar y contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondos Federales que el Municipio de Othón P. Blanco ejecuto en el Ejercicio 2018 a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de | |

Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para la realización.

Metodológicamente se trabajó en dos vías, por un lado, se realizó trabajo de gabinete donde se analizaron y contrastaron documentos oficiales provenientes del Municipio de Othón P. Blanco, con cada una de las 51 preguntas de que consta la evaluación agrupadas en 6 temáticas; por el otro lado, se realizó trabajo de campo que constó de entrevistas a personas claves en la ejecución del Programa por parte del Municipio, así mismo, se visitaron a diversas beneficiarias del Programa para corroborar en campo la información de gabinete.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __x_ Entrevistas _x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique:
Documentos oficiales, reglas de operación, leyes y disposiciones generales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó trabajo de gabinete donde se analizaron y contrastaron documentos oficiales con las 51 preguntas de la evaluación, en cada una de las preguntas de tipo binario se realizaba la valoración del nivel que podrían alcanzar, así como las fortalezas y debilidades a que estaba expuesta.

Una vez realizada la valoración de las preguntas, se procedió a la elaboración de la matriz FODA.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Ausencia de un diagnóstico previo sobre pobreza, marginalidad,

exclusión y condiciones de infraestructura social municipal.

- Ausencia de la matriz MIR (Matriz de Indicadores de Resultados).
- Ausencia de la cuantificación de la población potencial y objetivo municipal.
- Ausencia de un formato de solicitud de apoyo estandarizado.
- No existe una plataforma informática que dé soporte al Programa.
- No existen manuales dentro de un marco legal que aterricen el programa a nivel municipal, esto es, la existencia de documentos que describan paso a paso la implementación del Programa a nivel municipio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Tema: Diseño.

- La población potencial y objetivo está debidamente definida e identificada en el diagnóstico del FAIS 2014.
- Los responsables de las acciones y proyectos aplican la CUIS a los beneficiarios, se capta información valiosa y completa y se genera un folio.
- El Programa se encuentra vinculado a la agenda de desarrollo post 2015 a través de 6 objetivos: Pobreza, bienestar, educación, equidad de género, acceso al agua y fortalecimiento institucional.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados.

- El Programa cuenta con una evaluación de consistencia y resultados.

Tema: Cobertura y focalización.

- El INEGI aporta información estadística para la elaboración del cálculo de la población objetivo.

Tema: Operación.

- El municipio cumple con el proceso general del Programa.
- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar

seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.
- El Municipio cuenta con cauces para dar respuesta a solicitudes de transparencia y acceso a información pública.

Tema: Percepción de la Población Atendida.

- En este tema no se encontraron fortalezas.

Tema: Medición de resultados.

- El Programa documenta sus resultados a través de evaluaciones de consistencia y resultados.

2.2.2 Oportunidades:

Tema: Diseño:

- Es importante, la elaboración de un padrón único de beneficiarios del Programa FISMDF y demás Programas con recursos del ramo 33.
- El Programa coincide con otros programas y acciones de desarrollo, lo que aumenta las posibilidades de alcanzar la meta en cuanto al mejoramiento de los niveles de vida de las personas en condiciones de pobreza.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados.

- Los Aspectos Susceptibles de Mejora se han empezado a atender paulatinamente.

Tema: Cobertura y focalización.

- Elaboración de la cuantificación de la población potencial y objetivo.

Tema: Operación.

- La implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora regulará de mejor manera el Programa a nivel municipal.

Tema: Percepción de la población atendida.

- El Programa aplicó en el ejercicio anterior un instrumento que mide el grado de satisfacción de la población atendida, aunque se limita a obras de los rubros agua y saneamiento, urbanización y algunos aspectos de la vivienda.

Tema: Medición de resultados.

- Es importante continuar con las evaluaciones de consistencia y resultados, para aprovechar estas evaluaciones es necesario llevar un registro del avance de indicadores.

2.2.3 Debilidades:

Tema Diseño:

- A nivel central, el Programa cuenta con un buen diseño, sin embargo, a nivel municipal, existe un vacío o debilidad normativa para aterrizar el Programa, lo cual incluye la falta de una MIR propia del Municipio.
- La población potencial y objetivo no está identificada a nivel municipal, lo cual constituye una debilidad pues se carece de datos concretos.
- No existe un diagnóstico a nivel municipal que describa las características de la población en condiciones de pobreza.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados.

- No se cuenta con un Plan estratégico a mediano y largo plazo.

Tema: Cobertura y focalización.

- Al no tener cuantificada a la población potencial y objetivo, no se sabe el porcentaje de la población efectivamente atendida.

Tema: Operación.

- No existe un formato único de solicitud de apoyo.
- El Municipio no cuenta con manuales que describan mediante ruta crítica, o flujogramas, la verificación para recibir, registrar y/o dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El Municipio no cuenta con manuales que describan mediante ruta crítica, o flujogramas, el procedimiento para la selección de los beneficiarios.

Tema: Percepción de la población atendida.

- El Programa no cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida.

Tema: Medición de resultados.

- De la evaluación realizada al Programa sobre consistencia y resultados 2017, no se pueden determinar hallazgos en el Fin y el Propósito pues el Municipio no presentó una Matriz de Indicadores de Resultados, por lo tanto, no registra el avance de los mismos.
- El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.
- El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

2.2.4 Amenazas.

Tema Diseño:

- A pesar de que el Programa se encuentra vinculado con la agenda de desarrollo post 2015, si no se realizan acciones manera conjunta y coordinada, el avance será muy lento.
- El diagnóstico del FAIS indica muy poco fortalecimiento institucional, que incluye: Ineficaz coordinación, elevada inequidad, localidades aisladas y ordenamientos territoriales incompletos.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados.

- El programa no cuenta con planes de trabajo sistematizados y estandarizados.

Tema: Cobertura y focalización.

- Al no tener identificada a la población objetivo, el municipio no cuenta con una estrategia de cobertura documentada de dicha población.

Tema: Operación.

- No se cuenta con aplicaciones informáticas que den servicio al Programa.

Tema: Percepción de la población atendida.

- No se encontraron amenazas en este tema.

Tema: Medición de resultados.

- Dejar al programa sin evaluaciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Como conclusión general se observa la necesidad de que el municipio genere su propia documentación normativa, coherente con los lineamientos del programa. De esta falta se deriva la ausencia de un diagnóstico a nivel local, la identificación de la población potencial y objetivo, la construcción de la MIR, mecanismos de sistematización de la información, lo que incluye un padrón único de beneficiarios del programa y registro de los resultados del programa a través de indicadores de Fin y Propósito, entre otros aspectos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Elaboración de documentación normativa y operativa propia del Municipio congruente con los lineamientos federales del programa, esto incluye la

| |
|---|
| <p>elaboración de una MIR, manuales que describan los procedimientos de operación y ámbitos de responsabilidad de cada Dirección Municipal, un formato único de solicitud de apoyo.</p> |
| <p>2.- Elaboración de un diagnóstico del problema que atiende el programa a nivel municipal, que dé cuenta de temas de salud, educación, acceso a servicios públicos, rezago social y pobreza; y que incluyendo el cálculo de la población potencial y objetivo con base en la información generada por el INEGI. Para ello, el municipio puede solicitar asesoría de la SEDESOL.</p> |
| <p>3.- Elaboración de instrumentos de planeación: un Plan Estratégico con objetivos claros a mediano y largo plazo generado en coordinación con todas las Direcciones municipales que intervienen actualmente y las que deberían intervenir según su ámbito de acción; y un plan de trabajo anual municipal</p> |
| <p>4.- Elaboración y actualización de un Padrón único de beneficiarios de los programas federales del ramo 33</p> |
| <p>5.- Elaboración y actualización de una base de datos con la información que arroja el CUIS para todos los programas federales del ramo 33.</p> |
| <p>6.- Generación de documentación de los resultados del programa a través de la medición de indicadores de la MIR y de la aplicación de un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida.</p> |
| <p>7.- Creación de un micro sitio en la página electrónica del Municipio con toda la información del programa: documentación normativa, de operación, seguimiento, padrón único de beneficiarios, montos a ejercer, calendario de ejecución, listados y carpetas de proyectos, entre otros.</p> |

| |
|---|
| <p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p> |
| <p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Alberto Rodríguez Robles</p> |
| <p>4.2 Cargo: Consultor.</p> |
| <p>4.3 Institución a la que pertenece: Sociogénesis. Investigación, Capacitación y Desarrollo A.C</p> |
| <p>4.4 Principales colaboradores: M.C.S Harlen Tzuc Salinas</p> |

| |
|--|
| Antrop. Diana Noemí Rendón de la Rosa |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Jrodriguez@hotmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): (01983) 1453688 |

| |
|--|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal |
| 5.2 Siglas: FISM |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Othón Pompeyo Blanco |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Ecología 2. Tesorería Municipal 3. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación 4. Dirección de Desarrollo Rural 5. Dirección de Planeación 6. Oficialía Mayor 7. Dirección General de Obras Públicas |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |

| | |
|--|--|
| <p>Nombre: Carolina Saldaña Hernández Correo: kalifa198@hotmail.com Tel: 8373120 Dir: Av. Héroes #34 entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino (plaza galerías) col. centro,</p> | <p>Unidad administrativa: Dirección De Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Ecología</p> |
| <p>Nombre: Raúl Silvestre Quezada Santana Correo: raul.santana@opb.gob.mx Tel: 8351500 ext. 7633 Av. Álvaro Obregón #321 col. centro</p> | <p>Unidad Administrativa: Tesorería Municipal</p> |
| <p>Nombre: Juan Antonio Trejo Robelo Correo: antonio.trejo@opb.gob.mx Tel: 8351500 ext. 7682 Av. Álvaro Obregón #321 col. centro</p> | <p>Unidad Administrativa : Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> |
| <p>Nombre: Sally de los Santos Mayo Correo: saly.santos@opb.gob.mx Tel: 1293339 Av. Álvaro obregón s/n esq. Rafael E. Melgar</p> | <p>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Rural</p> |
| <p>Nombre: Ricardo Marín Vélez Correo: ricardo.velez@opb.gob.mx Tel: 1292946 Dir: Av. Héroes #34 entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino (plaza galerías) col. centro</p> | <p>Unidad Administrativa: Dirección de Planeación</p> |
| <p>Nombre: Daniel Cruz Martínez Correo: Daniel.cruz@opb.gob.mx Tel: 8351500 ext. 7717</p> | <p>Unidad Administrativa: Oficialía Mayor</p> |

| | |
|---|--|
| Av. Álvaro Obregón #321 col. centro | |
| Nombre: Susano Jacobo Cauich Ku Correo: jacaku1@hotmail.com Tel: 1293107 Dir: Av. Héroes #34 entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino (plaza galerías) col. centro | Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa__x_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Presidencia Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo Tesorería Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200.000.00 (Doscientos Mil Pesos) Incluye I.V.A |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.opb.gob.mx/portal/conac-opb/ |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.opb.gob.mx/portal/conac-opb/ |